

3272

Quito, 12 de enero del 2015.

Señor:

DARIO FABRICIO DIAZ JATIVA

Presente.-

De mi consideración:

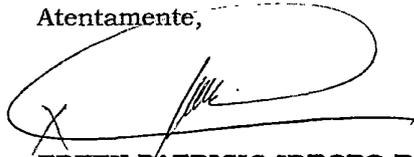
Me permito informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.**, contenida en la cláusula cuarta, declaraciones transitorias, uno.- nombramiento y autorización de los primeros administradores del estatuto social, usted ha sido nombrado **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO (5) años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo Treinta.

Según lo dispuesto en el **ARTÍCULO TREINTA.-** Son deberes y atribuciones del Presidente de la Compañía: **a)** Vigilar la marcha general de la Compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Socios y suscribir las actas, **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se lo hubiere encargado por escrito, **e)** Firmar el nombramiento del Gerente General; **f)** Actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la Compañía, como: inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** Designar a los empleados de la Compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** Deberá tener obligatoriamente a su cargo un libro en el que conste los datos personales en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc.; y, **i)** Llevar a las juntas el libro de participaciones y socios, con el objeto de elaborar la lista de asistentes; y, **j)** Las demás que le señale la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamento de la Compañía; y, la Junta General de Socios.

La compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día diecisiete de diciembre del dos mil catorce, ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número de repertorio cinco seis ocho cero nueve (56809); fecha de inscripción: siete de enero del dos mil quince (07/01/2015); número de inscripción cuatro cuatro (44); Registro: libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



EDWIN PATRICIO IDROBO ROUSSEAU
GERENTE GENERAL

Aceptación: Quito, 12 de enero del 2015

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **AUTOMOTRIZ INTEGRAL TÉCNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.**, para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.



DARIO FABRICIO DIAZ JATIVA
C.c. 1710217819

Dirección Nacional de Registro Mercantil





TRÁMITE NÚMERO: 3272

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/01/2015
FECHA ACEPTACION:	12/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTRIZ INTEGRAL TECNICA AUTOINTEC CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710217819	DIAZ JATIVA DARIO FABRICIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 44 DEL: 07/01/2015 NOT: VIGESIMA PRIMERA DEL: 17/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

1090754